

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Económica de la Academia de Artillería por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de carbón para la calefacción de dicho Centro.

Hasta las doce horas del día 13 de noviembre próximo se admiten ofertas para la adquisición por concierto directo con promoción de ofertas de carbón para la calefacción de dicho Centro.

Pliego de condiciones e informes, en la Jefatura del Detall.

Segovia, 18 de octubre de 1968.—5.866-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material administrativo con destino a los Hospitales Militares.

Hasta las diez horas del día 21 de noviembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición por concurso de material administrativo con destino a los Hospitales Militares, al precio límite unitario que a continuación se indica, según expediente número 1-S.V. 1/68-Bis-47, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Serán objeto de adquisición los siguientes artículos:

- 5.000 servilletas, al precio límite unitario de 12 pesetas.
- 1.000 manteles, al precio límite unitario de 120 pesetas.
- 2.000 sábanas de abajo, al precio límite unitario de 100 pesetas.
- 2.000 sábanas de arriba, al precio límite unitario de 110 pesetas.
- 3.000 toallas, al precio límite unitario de 30 pesetas.
- 2.000 pijamas, al precio límite unitario de 180 pesetas.
- 1.000 trajes de enfermo, al precio límite unitario de 550 pesetas.
- 2.000 vasos para agua, al precio límite unitario de 20 pesetas.
- 3.004 tazones desayuno, al precio límite unitario de 20 pesetas.

En el acto de presentación de las ofertas se acompañarán dos muestras de cada uno de los artículos ofertados.

Las entregas de los citados artículos se efectuarán en el Almacén Central de Intendencia en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha en que se comunique al interesado la adjudicación.

Las proposiciones se harán por duplicado, y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La fianza, que se unirá a la proposición, será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 5.814-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la II Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil o en desuso que se cita, existente en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región. Expediente número 37/68-E. (Número 59/68-central.)

A las once horas (11) del día 26 de noviembre próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de material inútil o en desuso, existente en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región relacionados, pudiéndose examinar el material señalado en la relación de lotes todos los días y horas hábiles.

Pliego de condiciones técnicas y legales y dicha relación de lotes, en la Secretaría de esta Junta, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, así como en los Cuerpos interesados.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, y deberán ajustarse al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero de 1967, y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 231, de fecha 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, y será entregada en metálico ante la Mesa de Contratación, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

El importe del anuncio será satisfecho por los adjudicatarios a prorratio y partes proporcionales.

Sevilla, 18 de octubre de 1968.—El General Presidente.—5.863-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de un solar en Puerto de Pollensa.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 27 de noviembre de 1968, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar situado

en Puerto de Pollensa, término municipal de Pollensa. Su extensión es de 3.500 metros cuadrados.

El tipo de subasta es de 4.555.000 pesetas.

Palma de Mallorca, 17 de octubre de 1968.—El Delegado de Hacienda, Francisco Jorro.—5.847-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta para la venta de las fincas que se citan.

Se saca a subasta, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación, el día 22 de noviembre próximo, a las doce horas de la mañana, las fincas rústicas siguientes:

Primera.—Parcela situada en el término municipal de Montesa, de una extensión superficial de 73 áreas 13 centiáreas, que linda: Por Norte, Amparo Guarner y otro; Sur, línea férrea de La Encina a Valencia; Este, barranco del Toll, y Oeste, Amparo Guarner Molina.

Parcela 17 del polígono 17.

Precio: 8.775 pesetas.

Segunda.—Parcela situada en el mismo término, de una extensión superficial de 39 áreas 30 centiáreas, que linda: Por Norte, Juan Soriano Soler y otros; Sur, línea férrea de La Encina a Valencia; Este, Ernesto Bauman, y Oeste, José Terol y barranco del Toll.

Parcela 21 del polígono 21.

Precio: 4.716 pesetas.

Tercera.—Parcela en el mismo término, de una extensión superficial de 26 áreas 25 centiáreas, que linda: Por Norte, línea férrea de La Encina a Valencia; Sur, Ernesto Bauman; Este, desconocido, y Oeste, barranco del Toll.

Parcela 1 del polígono 26.

Precio: 3.150 pesetas.

Las condiciones generales de la subasta pueden conocerse en esta Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 11 de octubre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—5.764-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso, a fin de adquirir mobiliario de oficina.

Se convoca concurso para adquirir, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, mobiliario de oficina, con destino al nuevo edificio del paseo de Calvo Sotelo, número 7, cuyo presupuesto se eleva a tres millones quinientas mil pesetas (pesetas 3.500.000), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto de este Organismo autónomo.

El pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la

Oficialía Mayor de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9 (quinta planta), de Madrid, de diez a trece horas, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9 (séptima planta), de Madrid, haciendo constar en los sobres la mención: «Proposición para suministro de mobiliario de oficinas».

Al día siguiente hábil, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros y ante la Mesa de Contratación de la misma, a la apertura de los sobres presentados.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de octubre de 1968.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—3.522-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Sevilla por la que se anuncia subasta de maquinaria.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria el día 14 de noviembre de 1968 en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, plaza de España, sector tercero, a las once horas.

La descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar donde están depositados y hora en que pueden visitarse están de manifiesto en los tabloneros de anuncios de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Sevilla, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de Sevilla y de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla hasta las once horas del último día hábil anterior al de la subasta y no serán admitidas las que se presenten con posterioridad.

Las normas para la celebración de esta subasta están igualmente expuestas en los lugares que se indican anteriormente.

Sevilla, 18 de octubre de 1968.—El Presidente de la Junta Provincial.—5.862-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Paseo Marítimo y regeneración de la playa de Almería».

CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN

1.ª *Objeto y tipo.* La ejecución de las obras del «Paseo Marítimo y regeneración de la playa de Almería», cuyo presupuesto de contrata es de 62.925.297,03 pesetas.

2.ª *Plazo de ejecución de las obras:* Veinticuatro (24) meses.

3.ª *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, en las oficinas de la Secretaría de la Junta del Puerto de Almería, número 159 del paseo del Generalísimo de dicha ciudad.

4.ª *Fianza provisional:* 1.258.506 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5.ª *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos 2 (escolleras) y 5 (en pilotes y tablastacas), del grupo F (Marítimas) de los establecidos por Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

6.ª *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7.ª *Presentación de proposiciones:* Se admitirán las que sean presentadas en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Almería, durante veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión terminará a las trece (13) horas del último día hábil.

8.ª *Apertura de las proposiciones:* La admisión definitiva, una vez examinada la documentación general y la apertura de las propuestas económicas, tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, constituida en las oficinas de la Junta, paseo del Generalísimo, 159, Almería, a las doce (12) horas del sexto día hábil, contado desde el día siguiente al de la terminación del plazo de admisión de las proposiciones. Se iniciará el acto, notificando el resultado de la admisión previa a las Empresas intervinientes.

9.ª *Mesa de Contratación:* Estará presidida por el Presidente de la Junta o persona que lo sustituya y asistirán el Director de la Junta, un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General en la Junta y el Secretario de la Junta, que levantará la correspondiente acta.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación. Los sobres 1 y 2 se presentarán cerrados y firmados por el licitador. El sobre 3 se presentará abierto y acompañado de relación duplicada de los documentos incluidos en él, una de las cuales se devolverá sellada en el acto de la presentación. En los sobres figurará su título, la denominación del proyecto y la Empresa que lo presenta.

Sobre 1. «*Documentación general.*»—Contendrá:

a) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, o el aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador. Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad, y las Sociedades, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Los que actúen en nombre de persona o Sociedad acompañarán poder bastante al efecto o certificación del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas.

Podrán concurrir agrupaciones de empresarios constituidas temporalmente, de acuerdo con el artículo quinto de la vigente Ley de Contratos del Estado.

c) Declaración expresa de la Empresa licitante de no estar comprendida en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán además la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 14 de mayo de 1955.

d) Certificado expedido por la Junta Consultiva de la Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del contratista.

Sobre 2. «*Propuesta económica.*»—Contendrá solamente la propuesta económica, conforme al modelo. Dicha propuesta,

que no podrá superar el tipo, se hará en pesetas enteras sin que figuren céntimos. En el caso de que estos se hicieran constar, se redondeará la propuesta, de acuerdo con la Orden ministerial de Hacienda de 21 de junio de 1967.

Sobre 3. «*Referencias técnicas.*»—Contendrá los certificados que determina el artículo 1.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de la Empresa individual o Sociedad que represente; en este segundo caso se hará constar el nombre y domicilio del representado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las del «Paseo Marítimo y regeneración de la playa de Almería», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, sin céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 22 de octubre de 1968.—El Presidente, Antonio Moreno Martín.—El Secretario, M. Contreras Madrazo.—5.936-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para ejecución de las obras que se enumeran en el puerto de La Luz.

Advertido error en el texto del anuncio de referencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, fecha 10 de octubre de 1968, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Al final del párrafo tercero de la página 14417, donde dice: «y hasta las catorce horas en Las Palmas», debe decir: «y hasta las doce horas en Las Palmas». 5.871-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de pabellón de aulas para ampliación de la Facultad de Ciencias de Murcia.

Por Orden ministerial de 16 de octubre de 1968 se ha aprobado el proyecto de obras de pabellón de aulas para ampliación de la Facultad de Ciencias de Murcia.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 20 de noviembre de 1968, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 22 de octubre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 14 de noviembre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en la Sección de Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado

por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 347.386,03 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 17.369.301,87 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—5.929.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de diez clases, trabajos manuales, sala de usos múltiples y vivienda para el Conserje en Petrel.

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de diez clases, trabajos manuales, sala de uso múltiples y vivienda para el Conserje en Pretel, según proyecto del Arquitecto escolar don Antonio Serrano Peral, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 3.850.365,33.

La fianza provisional es de 79.215,80 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día siguiente al

del término del plazo para solicitar en el salón de actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Alicante.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja, se añadirá: Con la baja del por ciento, en letra.)
(Fecha y firma.)

Alicante, 16 de octubre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente.—5.819-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de seis Escuelas, ocho viviendas y cerramiento del recinto escolar en Redován (Alicante).

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de seis escuelas, ocho viviendas y cerramiento del recinto escolar en Redován (Alicante), según proyecto del Arquitecto escolar don Antonio Serrano Peral, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 3.079.135,91.

La fianza provisional es de 64.276,67 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar en el salón de actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Alicante.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja, se añadirá: Con la baja del por ciento, en letra.)
(Fecha y firma.)

Alicante, 16 de octubre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente.—5.820-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta público, que se celebrará en el Gobierno Civil de Lugo a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, para adjudicar las obras siguientes:

Taboada.—Cinco escuelas, cinco viviendas y un comedor escolar (presupuesto de contrata: 5.395.416,25 pesetas).

Antás de Ulla.—Ocho escuelas, ocho viviendas y anejos (presupuesto de contrata: 8.289.415 pesetas).

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días, a las trece horas. Estas proposiciones habrán de presentarse en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Lugo (avenida de Ramón Ferreiro, s/n.).

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios están de manifiesto en la citada Delegación durante las horas de despacho al público.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en y documento nacional de identidad número se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones del concurso-subasta, por pesetas (tipo fijado) o con la baja de (en letra) por ciento.

(Fecha y firma.)

Lugo, 14 de octubre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—5.790-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una pala cargadora.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado, se convoca concurso público para la adquisición de una pala cargadora, con un presupuesto total que no podrá rebasar la cifra de 1.550.000 pesetas (un millón quinientas cincuenta mil pesetas), y cuya entrega deberá efectuarse antes de finalizar el presente ejercicio de 1968.

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 de 1.550.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear, sita en la Ciudad Universitaria de esta capital, desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta la finalización del plazo de admisión de las proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el acto de apertura, que tendrá lugar en el edificio denominado «Sede» de la Junta de Energía Nuclear, el día siguiente hábil del cumplimiento de los veinte días de la presente inserción, a las doce horas, y con arreglo al modelo de proposición que figura a continuación de este anuncio.

Serán desechadas todas las proposiciones que sobrepasen el importe del presupuesto, modifiquen o alteren los requisitos previos para la licitación, incluyan cláusula condicional o acompañen documentación incompleta o nula.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, provincia de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1968 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la publicación del concurso para la adquisición de una pala cargadora, se comprometo en nombre (propio o de la Sociedad que re-

presente) al suministro de la citada pala, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que expresamente declara conocer, y por la cantidad de pesetas.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1968.—El Director administrativo.—9.216-C.

Resolución de la Junta de Compras de este Departamento por la que se anuncia subasta para contratar las obras de establecimiento de seis estaciones de reconocimiento oficial de vehículos en las ciudades de Albacete, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Huelva y Toledo.

La Junta de Compras de este Departamento convoca subasta para contratar la ejecución de las obras reseñadas de acuerdo con las siguientes bases:

1. *Presupuesto de licitación:* 1.922.625 pesetas por cada una de las seis estaciones.

2. *Fianza provisional:* 38.453 pesetas por cada una de las estaciones por las que se licite.

3. *Proposiciones:* Podrán presentarse ofertas a la totalidad de las estaciones, a un grupo de ellas o cada una de las estaciones.

Los licitadores que presenten ofertas por la totalidad o por un grupo de estaciones deberán presentar, asimismo, ofertas individuales para cada una de las estaciones incluidas en la oferta.

4. *Modelo de proposiciones:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, por el que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de establecimiento de seis estaciones de reconocimiento oficial de vehículos automóviles en las ciudades de Albacete, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Huelva y Toledo, de las condiciones del mismo y conforme con su contenido se compromete en nombre (propio o de, en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa hará constar claramente el apoderamiento o representación) a tomar a su cargo, con estricta sujeción a las expresadas condiciones, la ejecución de las obras para el establecimiento de las siguientes estaciones y por los siguientes importes (aquí deberán colocarse en tres columnas correlativas las estaciones por las que se licita, el precio individual de cada una de ellas y el precio conjunto, bien a la totalidad, bien por grupos, en su caso).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Compras del Ministerio de Industria (Madrid-1).

5. *Admisión de proposiciones:* El plazo para la presentación de proposiciones terminará el vigésimo día hábil siguiente a aquel en que aparezca el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

El lugar de presentación será el del Registro General del Ministerio de Industria (Serrano, número 37), de nueve a catorce horas.

6. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor (Serrano, número 37, tercera planta), ante una Mesa compuesta por los miembros permanentes de la Junta de Compras de este Departamento, creada por Orden de 18 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 322, de 5 de marzo), a los que se incorporarán en representación un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica y un representante de la Di-

rección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales.

7. El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto en la Sección de Régimen Económico del Ministerio de Industria (calle de Serrano, número 37, tercera planta), de diez a trece horas, todos los días hábiles durante el plazo de admisión, así como en las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria respectivas.

8. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o a prorrato si fueran varios.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Presidente de la Junta de Compras, P. D., Antonio Villalpando.—5.815-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de globos látex.

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que se reseña a continuación, por un importe de 1.740.000 pesetas, correspondiente al expediente número 154/68 del Servicio Meteorológico Nacional:

3.000 globos látex de 1.200 gramos, al precio límite de 1.400.000 pesetas.

5.000 globos látex de 100 gramos, al precio límite de 250.000 pesetas.

5.000 globos látex de 30 gramos, al precio límite de 67.500 pesetas.

5.000 globos látex de 10 gramos, al precio límite de 22.500 pesetas.

Plazo de entrega: Hasta el día 31 de diciembre de 1968.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, en los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 21 de noviembre de 1968.

Las Empresas que concurren al concurso deberán entregar al día siguiente de celebrarse el mismo, en la Sección de Aerología del Servicio Meteorológico Nacional, diez globos de muestra de cada lote ofertado, significando que del lote número 2, de 100 gramos, deberán ser cinco de color rojo y cinco de color natural.

En los sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 22 de noviembre de 1968, a las once horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total o del importe de cada lote si concurrieran a alguno de ellos, en la forma que determinan los artículos 340 y siguiente del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97); por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—9.227-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de la obra de «Reconstrucción del Convento de la Madre de Dios», en Logroño.

Esta Dirección General convoca subasta para la adjudicación del contrato de la obra «Reconstrucción del Convento de la Madre de Dios, en Logroño», cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de seis millones ciento noventa y ocho mil setecientos sesenta pesetas (6.198.760 pesetas).

El plazo de ejecución será de dieciocho meses.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Dirección General (planta quinta, despacho 27 del Ministerio) durante el plazo señalado para admisión de ofertas.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de 123.975 pesetas.

Los documentos a presentar por los licitadores serán:

Sobre número 1: Documentación complementaria.—Se incluirán debidamente relacionados y numerados los siguientes:

1.º Documento nacional de identidad del presentador.

2.º Los que acrediten la personalidad si se actúa en nombre de tercero.

3.º Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, que deberá reunir los requisitos exigidos en los artículos 375 al 377 del Reglamento de Contratos del Estado, por el importe de la garantía provisional.

4.º En los casos de Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Se unirá una declaración expresa de que la Empresa no se halla incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el artículo 20 del Reglamento de contratos.

5.º Declaración jurada respecto a las personas naturales de no estar insursas en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades que determina el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Referencias técnicas del licitador resultantes de la ejecución de otras obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o certificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

7.º Documento acreditativo de la suficiente capacidad económica del licitador para asumir la ejecución de los obras.

8.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

9.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

10.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de hallarse clasificado en el grupo C de los de los determinados en la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Sobre número 2: Oferta.—Contendrá única y exclusivamente la proposición económica adaptada al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, actuando en nombre propio (o de la persona o Entidad representada), enterado

del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1968, para adjudicar en subasta la ejecución de las obras de «Reconstrucción del Convento de la Madre de Dios», en Logroño, se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del por ciento (a consignar en letra), sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en dicho anuncio y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y al pliego de cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Real Decreto de 13 de marzo de 1903.

Este sobre número 2, una vez firmado por el ofertante o mandatario, será cerrado y lacrado.

Las proposiciones se entregaran en mano en el Registro General del Ministerio de la Vivienda, no admitiéndose las remitidas en forma distinta, durante el plazo de admisión de las mismas, que se fija en veinte días hábiles, computable a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de admisión ante la Mesa de contratación constituida al efecto, en el salón de actos de este Ministerio.

Madrid, 10 de octubre de 1968.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—5.746-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Restauraciones en el primero y segundo recintos, alumbrado de la zona sur-oeste de la Seo antigua», de Lérida.

Esta Dirección convoca concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obra «Restauraciones en el primero y segundo recinto amurallado de la zona sur-oeste de la Seo antigua», en Lérida, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de cuatro millones cuarenta y seis mil quinientas noventa y seis pesetas (4.046.596 pesetas). Las obras deberán ser realizadas en el plazo comprendido hasta 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Dirección General, planta quinta, despacho 27, Ministerio de la Vivienda, durante el plazo señalado para admisión de proposiciones, el que se fija en veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En razón al presupuesto de la obra no se exige la clasificación profesional de los licitadores. No obstante deberá presentarse por los mismos, incluyéndola en el sobre número dos, declaración jurada de no tener adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma exceda de cinco millones de pesetas. La presentación, con carácter facultativo, del certificado de clasificación profesional releva de la obligación de aportar la mencionada declaración jurada.

Las proposiciones se entregaran en mano en el Registro General del Ministerio, no admitiéndose las remitidas en forma distinta. Las presentadas no podrán ser retiradas por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán:

Sobre número uno: Para admisión previa.—Contendrá los justificantes exigidos en la cláusula 26 especial del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número dos: Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario como garantía provisional que se fija en ochenta mil novecientas treinta y una pesetas (80.931 pesetas). Documentación

complementaria, incluyendo debidamente numerados y ordenados los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del presentador.

2.º Los que acrediten la personalidad si se actúa en nombre de tercero.

3.º Resguardo de la garantía provisional o aval bancario, que deberá reunir los requisitos exigidos en los artículos 375 al 377 del Reglamento de Contratos del Estado.

4. En los casos de Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Se unirá declaración expresa de que la Empresa no se halla incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

5.º Declaración jurada respecto a las personas naturales de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades que determina el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Referencias técnicas del licitador resultantes de la ejecución de otras obras acreditadas por el facultativo director de las mismas o justificación de que el proponente esté en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

7.º Documento acreditativo de la suficiente capacidad económica del licitador para asumir la ejecución de las obras.

8.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por el Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

9.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

10. Documentación a que se hace referencia en el párrafo tercero del presente anuncio.

Sobre número tres.—Oferta.—Contendrá única y exclusivamente la proposición económica adaptada al siguiente modelo:

«Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Económica y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1968, para adjudicar en concurso-subasta la ejecución de las obras de «Restauraciones en el primero y segundo recinto, alumbrado de la zona sur-oeste de la Seo antigua, en Lérida», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del por ciento (a consignar en letra) sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio del mismo y sobre y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y al pliego de cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Real Decreto de 13 de marzo de 1903.

Terminado el plazo de admisión de proposiciones y dentro de los cinco días hábiles siguientes, se resolverá sobre la admisión previa de los licitadores en la forma determinada en las disposiciones en vigor.

En el día sexto hábil se efectuará el acto público de la subasta por la Mesa constituida en la forma determinada por el Orden ministerial de 14 de julio de 1965. El acto se iniciará a las doce horas con la declaración de las Empresas admitidas a la licitación y las rechazadas. Seguidamente se procederá a la apertura de los sobres número dos y a continuación de los sobres número tres, según las normas aplicables al procedimiento de subasta.

Finalmente, la Mesa hará pública la adjudicación provisional del contrato al mejor postor entre los licitadores admitidos.

Madrid, 11 de octubre de 1968.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—5.750-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y urbanización de protección oficial en Fuentidueña de Tajo (Madrid).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y urbanización de protección oficial en Fuentidueña de Tajo (Madrid), según proyecto redactado por los Arquitectos don Joaquín Núñez Mera y don Secundino Ibañez Núñez.

El presupuesto de subasta asciende a once millones trescientas noventa y cinco mil novecientas cuarenta y dos (11.395.942) pesetas y ocho (8) céntimos, y la fianza provisional a doscientas veintisiete mil novecientas dieciocho (227.918) pesetas y ochenta y cuatro (84) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 23 de septiembre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—5.935-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 219 viviendas y urbanización de protección oficial en polígono «El Balconcillo» (Guadalajara).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 219 viviendas y urbanización de protección oficial en polígono «El Balconcillo» (Guadalajara), según proyecto redactado por el Arquitecto don Jerónimo Onrubia Gila.

El presupuesto de subasta asciende a cuarenta y seis millones sesenta mil ciento veintinueve (46.060.129) pesetas y dieciocho (18) céntimos, y la fianza provisional a novecientas veintimil doscientas dos (921.202) pesetas y cincuenta y ocho (58) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Dele-

gación Sindical Provincial de Guadalajara o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, Edificaciones del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Guadalajara, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Guadalajara (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 23 de septiembre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—5.934-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 240 viviendas y urbanización de protección oficial en polígono «Coya», Vigo (Pontevedra).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 240 viviendas y urbanización de protección oficial en polígono «Coya», Vigo (Pontevedra), según proyecto redactado por el Arquitecto don Desiderio Pernas Martínez.

El presupuesto de subasta asciende a sesenta y ocho millones ciento cuarenta mil setecientos cincuenta y dos (68.140.752) pesetas y cuarenta y tres (43) céntimos y la fianza provisional a un millón trescientas sesenta y dos mil ochocientos quince pesetas (1.362.815) pesetas y cuatro (4) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, Edificaciones del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura),

en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 23 de septiembre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—5.933-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta y cuatro (54) viviendas y urbanización de protección oficial en Llerena (Badajoz).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta y cuatro (54) viviendas y urbanización de protección oficial en Llerena (Badajoz), según proyecto redactado por el Arquitecto don Joaquín Fiter Bilbao.

El presupuesto de subasta asciende a doce millones ciento noventa y ocho mil doscientas treinta y ocho (12.198.238) pesetas y setenta y seis (76) céntimos, y la fianza provisional a doscientas cuarenta y tres mil novecientos sesenta y cuatro (243.964) pesetas y setenta y siete (77) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, Edificaciones del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Badajoz, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 23 de octubre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—5.931-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 278 viviendas, urbanización, y ocho locales comerciales de protección oficial en Pontepedriña, Santiago de Compostela (La Coruña).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 278 viviendas, urbanización, y ocho locales comerciales de protección oficial en Pontepedriña, Santiago de Compostela (La Coruña), según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Lozano Prieto y Rodolfo Ucha Donate.

El presupuesto de subasta asciende a setenta y nueve millones quinientas quince mil trescientas treinta y cinco (79.515.335) pesetas y cuarenta y cuatro (44) céntimos, y la fianza provisional a un millón

quinientas noventa mil trescientas seis (1.590.306) pesetas y noventa (90) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, Edificaciones del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 23 de octubre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—5.932-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del cementerio municipal de Cruilles.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Construcción del cementerio municipal de Cruilles.

Tipo de licitación: 624.036 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 18.721 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La fianza definitiva que habrá de formalizar el adjudicatario vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto de D. N. I. número, expedido en con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de,) enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la citada Dependencia.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 4 de octubre de 1968.—El Presidente, Pedro Ordís Llach.—5.826-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de acuerdo de la Corporación Provincial de 26 de septiembre último se anuncia subasta pública a la baja para la contratación de las obras comprendidas en los siguientes lotes:

Lote número 1.—Obras de reforma y mejora en los pabellones del Hospital Provincial de Administración, Cirugía, cocinas, quirófano, Medicina, galerías de comunicación y obras complementarias en varios pabellones, según los proyectos correspondientes.

Tipo de licitación: 4.266.764,26 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 2 por 100, 85.336 pesetas.

Lote número 2.—Obras de conservación y mejora en el palacio provincial, acondicionamiento de locales en la planta baja para la imprenta y adaptación de edificio de la granja agrícola para vivienda, según los proyectos correspondientes.

Tipo de licitación: 1.607.815,07 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 2 por 100, 32.157 pesetas.

Fianzas definitivas: Se señalarán conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Está de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo plazo se ha reducido conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, presentando el licitador una para cada lote bajo sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el lote número ...».

En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional señalada para cada lote, declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad vigente, poderes y documentos acreditativos de la personalidad, bastanteados en su caso, y cuando se trate de Empresas o Sociedades, las certificaciones correspondientes para acreditar su representación, justificantes de hallarse al corriente en el pago de impuestos, subsidios y seguros sociales.

Apertura de plicas: En el palacio provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Crédito: Existe consignación en el presupuesto ordinario para estas obras.

Autorización: No es necesaria autorización superior alguna.

Reclamaciones: No se han formulado reclamaciones contra el anuncio de subasta, a efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 223, de 28 de septiembre.

Modelo de proposición

Don ... con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el ..., que acompaña, y con domicilio en ..., calle ..., número ..., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras a realizar en los edificios provinciales comprendidos en el lote número ..., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números ..., de ... y de ..., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas con la baja del ... (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

... .. de ... de 1968.

(Firma del proponente.)

Orense, 10 de octubre de 1968.—El Presidente, Antonio Ales Reinlein.—5.779-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del C. V. de Cangas del Narcea a las Dehradas del Coto, trozo primero, segregación entre perfiles 1 al 136 (Cangas del Narcea).

Esta Diputación convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción del C. V. de Cangas del Narcea a las Dehradas del Coto, trozo primero, segregación entre perfiles 1 al 136 (Cangas del Narcea), con presupuesto tipo de licitación de cuatro millones trescientas catorce mil doscientas ochenta y siete pesetas con veinticinco céntimos, plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de 86.287,74 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en los presupuestos extraordinario de caminos vecinales 1967 y aportación municipal, de 647.158,09 pesetas, a consignar por el Ayuntamiento en las anualidades de 1968, 1969 y 1970, según acuerdo de 31 de julio de 1968, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutuality, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de) , mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 10 de octubre de 1968.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—9.172-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una finca rústica en Villaviciosa para la ampliación de los Servicios de la Estación Pomológica.

Se convoca concurso público para la adquisición de una finca rústica en Villaviciosa para la ampliación de los Servicios de la Estación Pomológica.

La finca objeto del concurso deberá estar situada en las proximidades de la Estación Pomológica, preferible colindante con la misma. Su extensión no será inferior a 15 hectáreas y una parte de su terreno deberá ser apropiado para el cultivo de viveros frutales y el resto para pastizales y otros tipos de plantaciones arbóreas. Deberá tener accesos cómodos y fáciles para la maquinaria agrícola.

El precio del inmueble no podrá rebasar la cifra de tres millones de pesetas y su importe será satisfecho en seis anualidades, según acuerdo de la Corporación de 31 de mayo de 1968.

Los licitadores fijarán en las ofertas el tipo de interés a devengar por las cantidades pendientes de pago.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores constituirán fianza por importe de 60.000 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán durante las horas hábiles de oficina en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutuality, y a las que se acompañarán el justificante de haber constituido la fianza provisional y el título de propiedad del inmueble que se oferta, así como la escritura de poder, en el supuesto de que se actúe en representación, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, en su nombre (o en representación de) , mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de la provincia de para la adquisición de una finca rústica para la ampliación de los servicios de la Estación Pomológica de Villaviciosa y de conformidad con las condiciones establecidas, ofrece en la cantidad de (en letra) pesetas la finca de su propiedad, sita en, con una superficie de metros cuadrados y que son sus linderos: al Norte,; Sur,; Este,; y Oeste,; y fija en por ciento el interés a que se refiere la base 5.ª del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 14 de octubre de 1968.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—9.173-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de reforma y adaptación de los actuales edificios denominados «Clínicas de Varones y de Mujeres» del Hospital Psiquiátrico.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto reformado y adaptación de los actuales edificios denominados «Clínicas de Varones y de Mujeres» del Hospital Psiquiátrico, con presupuesto tipo de licitación de un millón trescientas setenta y un mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas con veinticinco céntimos y plazo de ejecución de tres meses.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de veinticinco mil seiscientas pesetas, y la definitiva, del cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Plazo para la presentación de proposiciones: Diez días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, durante las horas hábiles de oficina, en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto el expediente.

La apertura de plicas, en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de, de estado y vecino de, se compromete a la ejecución de las obras de reforma y adaptación de los edificios denominados «Clínicas de Hombres y de Mujeres» del Hospital Psiquiátrico, por la cantidad de (en letra) pesetas, y que ejecutará conforme al proyecto y condiciones establecidas, las cuales declara serle conocidas.

(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 14 de octubre de 1968.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—9.174-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a los pueblos de Lomeña y Basieda, segunda parte.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de abastecimiento de aguas a los pueblos de Lomeña y Basieda, segunda parte, por un precio tipo de seiscientas noventa y ocho mil novecientas cincuenta pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 4 de octubre de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de ocho meses.

Garantías: La garantía provisional será de 20.969 pesetas.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, de estado ... con domicilio en ..., calle de ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ... (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..., calle de ..., número ... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 16 de octubre de 1968.—El Presidente.—5.783-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y aparatos para la nueva instalación del Servicio de Hematología y Hemoterapia de la Beneficencia Provincial.

Se anuncia concurso para adquisición de mobiliario y aparatos para la nueva instalación del Servicio de Hematología y Hemoterapia de la Beneficencia Provincial, que se detallan en los pliegos de condiciones.

Por tratarse de efectos cuyos precios no pueden fijarse previamente, no se señala tipo de licitación, quedando los concurrentes en libertad de ofertar por el precio que estimen oportuno, en atención a las características técnicas del mobiliario y de los aparatos objeto de este concurso.

El precio de la oferta se entiende libre de cualquier gasto e impuesto, incluido el de Tráfico de Empresas, comprendiendo la totalidad del mobiliario y aparatos, por lo que no se tendrán en cuenta las ofertas que no cumplan estos requisitos.

Las fianzas que habrán de restar los licitadores se señalan en:

Por mobiliario: 1.260 pesetas.

Por aparatos: 36.000 pesetas.

La garantía que habrá de constituir el adjudicatario se fija en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

En el Negociado de Contratación de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran los pliegos de condiciones a disposición de las personas interesadas.

Los licitadores presentarán sus ofertas en el Registro General de esta Corporación, de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o con la representación que ostente), enterado de las bases para la contratación mediante concurso público, de la adquisición de mobiliario y aparatos para la nueva instalación del Servicio de Hematología y transfusiones de la Beneficencia Provincial de esta Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el su-

ministro de (todos, o en caso de optar por uno o varios de los elementos, relaciónense detalladamente), de acuerdo con las características y calidades que especifica en la documentación técnica que acompaña, y ofreciendo un plazo de suministro de, y otro de garantía de, en la cantidad de (indíquese en número y letra el importe de lo que se oferta).

(Fecha y firma del proponente.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En el presente concurso regirán los preceptos contenidos en la Ley de 24 de septiembre de 1939 sobre protección a la industria nacional.

Sevilla a 14 de octubre de 1968.—El Presidente.—5.784-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación de firme con aportación municipal en el VV 1025. Albaida a Castellón de Rugat (tramo Carrícola-Adzaneta de Albañá).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, sección de Fomento, las obras de transformación de firme con aportación municipal en el VV 1025, Albaida a Castellón de Rugat (tramo Carrícola-Adzaneta de Albañá), por el tipo, a la baja, de 650.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de transformación de firme con aportación municipal en el VV 1025, Albaida a Castellón de Rugat (tramo Carrícola-Adzaneta de Albañá), se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 13.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. Para el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación,

se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanleo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario General de la Corporación.

Valencia, 10 de octubre de 1968.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—5.739-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la primera fase de las obras de abastecimiento y distribución de agua a los barrios de Bedarona, San Bartolomé, Jáuregui y Uribes, del Municipio de Ea.

Objeto de la subasta: Primera fase de las obras de abastecimiento y distribución de agua a los barrios de Bedarona, San Bartolomé, Jáuregui y Uribes, del Municipio de Ea.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 945.518 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 18.310 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del palacio provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., en nombre propio (o en el de ..., cuya representación acredita con el poder que bastanleoado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..., se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 14 de octubre de 1968.—El Presidente.—9.165-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Aguaron.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Aguaron e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Pavimentación calles, base terreno natural compactado a una densidad del 100 por 100 de la obtenida por el Método de Proctor modificado, losa de hormigón vibrado de 10 ó 15 centímetros de espesor, dosificada a razón de 350 kilogramos de cemento por metro cúbico, recercada por bordillos de hormigón prefabricado y aceras de loseta de cemento y demás características consignadas en el proyecto técnico.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 1.870.959,77 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 37.419,19 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación para el primer millón y 3 por 100 para la cantidad que lo supere.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central) en los días y horas hábiles de oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de doce meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación de 1967/68 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, ente-

rado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» de, número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de octubre de 1968.—El Presidente.—5.867-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Langa del Castillo.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Langa del Castillo e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Pavimentación con un firme de terreno natural compactado a una densidad del 100 por 100 de la obtenida en laboratorio por el Método Proctor modificado, losa de hormigón vibrado de 15 centímetros de espesor, dosificado a razón de 350 kilogramos de cemento por metro cúbico, recercado por bordillos de piedra caliza y aceras de loseta y demás características designadas en el proyecto técnico.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 674.717,36 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 13.494,35 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central) en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para

la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago mediante certificaciones de obra con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación de 1967/68 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la obra de en, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de octubre de 1968.—El Presidente.—5.868-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis camiones con destino a los Servicios de Obras y Vías Provinciales y venta de cinco camiones usados, propiedad de la Corporación.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 15 de octubre de 1968, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 14631, primera columna, penúltima y última líneas, donde dice: «Precio total de las adquisiciones: Pesetas 715.000», debe decir: Precio total de las adquisiciones: Pesetas 1.715.000».

Resolución del Ayuntamiento de Almacellas por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de las parcelas que se citan, sitas en la partida «Oliván».

Se convoca tercera subasta para la enajenación de las partidas números 8, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 45, 46, 47, 48, 50 y 51, sitas en la partida «Oliván».

El tipo de licitación se fija al alza en un millón veinte mil novecientos treinta y seis pesetas con setenta y cinco céntimos (1.020.936,75 ptas.).

Fianza provisional del 2 por 100 del importe de la adjudicación. El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

El modelo de proposición y demás antecedentes de la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril de 1968 y «Boletín Oficial» de la provincia del 16 de abril de 1968.

Almacellas, 30 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Amadeo Vilanova.—9.169-C.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes a los apartados F y H (construcción del gimnasio e instalación del alumbrado del recinto) del proyecto de piscina dentro del Parque Deportivo Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia subasta para realizar las obras correspondientes a los apartados F y H (construcción del gimnasio e instalación del alumbrado del recinto) del proyecto de piscina dentro del Parque Deportivo Municipal, que junto con los pliegos de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal. El tipo de subasta, incluidos honorarios técnicos, es de 771.937,50 pesetas, a la baja.

Las obras deberán empezar, a más tardar, dentro de los quince días siguientes a la formalización de la escritura pública y terminar en el plazo de seis meses. El plazo de garantía será de un año.

El pago se efectuará a medida que se aprueben los certificados de obra ejecutada.

Para tomar parte en la subasta precisará la garantía provisional de 15.439 pesetas y la definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría, de once a trece treinta horas, ajustadas al modelo del pie, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos, el hábil siguiente, a las doce.

El pago al contratista se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario autorizado por la Superioridad, no siendo necesaria para esta subasta ninguna autorización especial.

Las proposiciones, reintegradas con Timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y Mutua de 25, se ajustarán al siguiente

Modelo

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, obrando en nombre (propio o de, cuya representación justifica acompañando poder bastanteado por el Secretario de la Corporación), bien enterado de los pliegos de condiciones de la subasta para realizar las obras de los apartados F) y H) del proyecto de piscina municipal, se comprometo a realizarlas por la suma de (en letra, igual o inferior al tipo de licitación).

Se adjunta la declaración jurada sobre incompatibilidades e incapacidades, debidamente reintegrada, recibo de contribución industrial, carnet de Empresa con responsabilidad y resguardo de garantía provisional. Fecha y firma del proponente.

Figueras, 14 de octubre de 1968.—El Alcalde, Presidente, Ramón Guardiola Rovira.—9.210-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de mirador con acceso a la tolva de basuras en el puerto viejo de Algorta.

I. *Objeto:* Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de mirador con acceso a la tolva de basuras en el puerto viejo de Algorta, con sujeción al proyecto aprobado por la Corporación, cuya ejecución tiene previsto un plazo de dos meses.

II. *Tipo de licitación:* Se fija como tipo máximo de licitación admisible la cantidad de 793.002 pesetas.

III. *Garantías:* Los que pretendan tomar parte en la subasta tendrán que constituir una garantía provisional de 15.000 pesetas en la Depositaria Municipal.

La garantía definitiva se constituirá por el adjudicatario del remate en cantidad equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación de la subasta.

IV. *Pagos al contratista:* Se efectuarán mediante certificaciones de obra realizada que expedirá el Arquitecto municipal, con imputación a la consignación prevista para obras en el presupuesto ordinario de gastos del ejercicio actual.

V. *Plazo de garantía de las obras:* El plazo de garantía de las obras es el de cuatro meses, contados a partir de la fecha de recepción provisional.

VI. *Proposiciones:* Se presentarán en el Negociado de Fomento dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

En la misma oficina y durante el plazo indicado permanecerán expuestos el proyecto, Memoria, presupuesto y pliego de condiciones.

VII. *Lugar, día y hora de la subasta:* Tendrá lugar en la sala de Comisiones de la Casa Consistorial a las diez horas del día hábil inmediato posterior al que se cierre el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre ... (propio o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que debidamente bastanteado acompaña), enterado del anuncio publicado por el ilustre Ayuntamiento de Guecho para la subasta de las obras de construcción de mirador con acceso a la tolva de basuras en el puerto viejo de Algorta (Guecho), se comprometo a tomarla a su cargo con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, día y fecha con firma del proponente.)

Guecho, 14 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio municipal con destino a Correos y Telégrafos y vivienda de los Jefes.

Don Nicomedes Sanz Naranjo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla).

Hago saber: Que al punto segundo de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 31 de julio de 1968, fué aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de la construcción de un edificio municipal con destino a Correos y Telégrafos y vivienda de los Jefes, y no habiéndose producido reclamación alguna, por el presente se anuncia la indicada licitación, con arreglo a los detalles que a continuación se expresan:

a) *Objeto:* El ya indicado.

b) *Tipo de licitación:* 2.011.970 pesetas.

c) *Duración del contrato:* Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de dieciocho meses y darán comienzo den-

tro de los quince días siguientes a la fecha en que se firme la escritura de adjudicación definitiva.

d) El texto íntegro de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y técnicas de esta subasta está a disposición de los licitadores en la Sección 1.ª de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en la subasta se precisa acompañen el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en el 3 por 100 del presupuesto de la obra, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación. La garantía definitiva ascenderá al 6 por 100 de acuerdo con dicho precepto.

f) Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de esta Administración en el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina, toda vez que se hace uso del plazo reducido a que se refiere el artículo 19 del Reglamento de Contratación, dado que se justifica en el expediente el uso excepcional del indicado plazo.

g) La subasta tendrá lugar el inmediato día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

h) A los efectos de los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para el gasto correspondiente existe un presupuesto extraordinario con operación especial de crédito, debidamente aprobado, habiéndose obtenido todas las autorizaciones necesarias y reglamentariamente establecidas.

i) La proposición o proposiciones deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», para la adjudicación mediante subasta de la construcción de un edificio municipal con destino a Correos y Telégrafos y viviendas de los Jefes por el Ayuntamiento de Lora del Río, y habiendo hecho el depósito correspondiente, se compromete a tomar parte en la citada subasta, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el precio de pesetas o con la baja del (tanto por ciento, en letra) sobre el precio tipo.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de los artículos 25 y 26 del vigente Reglamento de Contratación.

Lora del Río, 16 de octubre de 1968.—El Alcalde, Nicomedes Sanz.—5.835-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 110 del poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 110 del poblado «C» de Carabanchel Alto.
Tipo: 3.960.000 pesetas.
Garantía provisional: 64.400 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de,) que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 110 del poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional corres-

pondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.810-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 109 del poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 109 del poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 3.960.000 pesetas.

Garantía provisional: 64.400 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de,) que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 109 del poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta de las obras de explanación y abordillado del sector Norte de Can Rull.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncian a subasta las obras de explanación y abordillado del sector norte de Can Rull, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de novecientas noventa y seis mil cuarenta y cuatro pesetas con ochenta y un céntimos.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato, y deberán

quedar terminadas en el plazo de cuatro meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal, a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de diecinueve mil novecientos veinte pesetas con ochenta y nueve céntimos, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal desde las once a las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día en que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de explanación y abordillado del sector norte de Can Rull, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad en letra y números) pesetas.

Asimismo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 9 de octubre de 1968.—El Alcalde, J. Casas.—5.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Obtenidas las autorizaciones necesarias y aprobados los créditos correspondientes, se abre licitación por medio de este anuncio para contratación en subasta pública de las siguientes obras:

1.ª Pavimentación de la ronda de Sardanyola y avenida de la Primavera en sus tramos correspondientes a la segunda fase del plan parcial número 3, Las Fontetas, bajo el tipo de cuatro millones cuatrocientas setenta y seis mil novecientas tres pesetas con cuarenta y ocho céntimos (4.476.903,48).

2.ª Urbanización de la avenida de San Acisclo, bajo el tipo de un millón doscientas sesenta y siete mil cuatrocientas

treinta y dos pesetas con setenta y tres céntimos (1.267.432,73).

El plazo de ejecución para la primera es el de diez meses, y para la segunda, tres meses, debiendo iniciarse ambas dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

Los pagos correspondientes a la primera obra se efectuarán fraccionándose en tres anualidades el importe de cada certificación aprobada, de forma que el importe total de éstas quede satisfecho dentro de los tres años siguientes a su expedición.

Los pagos correspondientes a la avenida San Acisclo se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada y sin fraccionamiento.

Los proyectos de dichas obras con sus Memorias, planos y pliegos de condiciones facultativas, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes que interese conocer a los licitadores pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo licitatorio, en días hábiles y horas de diez a trece.

La garantía provisional que han de constituir los licitadores asciende a ochenta y nueve mil quinientas pesetas (89.500) para la primera obra y a veinticinco mil trescientas cincuenta pesetas (25.350) para la segunda, debiendo elevarse la definitiva hasta el 4 por 100 del importe del remate.

Podrán presentarse proposiciones ajustadas al modelo que a continuación se publica para cada una de dichas obras en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, de diez a trece de la mañana, verificándose la apertura de plicas en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo licitatorio.

Modelo de proposición

Don, de años, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de, domiciliado en, calle, número, y bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de la ronda de Sardanyola y avenida de la Primavera en sus tramos correspondientes a la segunda fase del plan parcial número 3. «Las Fontetas» (o bien las de urbanización de la avenida de San Acisclo) que son objeto de esta subasta, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (consignar cantidad con letra y en número).

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardanyola, 14 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncian nuevas subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Habiendo quedado desiertas por segunda vez, por falta de licitadores, las subastas relativas a los aprovechamientos que

a continuación se relacionan, en los montes que se indican, de la pertenencia de Soria y su tierra y ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncian nuevamente en las mismas condiciones que las anteriores, pero rebajadas de precio, o sea, en la tasación que para cada una se señala:

1.º Aprovechamiento de 3.449 pinos secos, que cubican sin corteza 1.490 metros cúbicos de madera y 544 de leña de copas, en la sección segunda del monte Pinar Grande. Tasación: 806.632,50 pesetas. Precio índice: 1.008.290,62 pesetas.

2.º Aprovechamiento de 4.748 pinos secos, que cubican sin corteza 1.622 metros cúbicos de madera y 492 de leña de copas, en la sección quinta A, B, C, D, E y F del monte Pinar Grande. Tasación: 897.624 pesetas. Precio índice: 1.122.030 pesetas.

3.º Aprovechamiento de 1.000 metros cúbicos de madera sin corteza de pino albar, secos, tronchados y desarraigados y 250 de leña de copas, en el monte Santa Inés y Verdugal. Tasación: 688.500 pesetas. Precio índice: 860.625 pesetas. Se hace constar que el volumen de este aprovechamiento no podrá sobrepasar el 25 por 100 en más de los 1.000 metros cúbicos sin corteza de la cifra orientadora de la subasta.

4.º Aprovechamiento de 5.346 pinos secos, que cubican sin corteza 1.672 metros cúbicos de madera y 540 de leña de copas, en la sección cuarta A, B, C, D, E, y F del monte Pinar Grande. Tasación: 879.037,50 pesetas. Precio índice: pesetas 1.098.796,87.

5.º Aprovechamiento de 2.145 pinos secos, que cubican sin corteza 953 metros cúbicos de madera y 351 de leña de copas, en la sección primera A, B, C y D del monte Pinar Grande. Tasación: pesetas 515.712. Precio índice: 644.640 pesetas.

Los primeros anuncios fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» números 151, 156 y 123, de fechas 24 y 29 de junio y 2 de mayo del año en curso, y en el de la provincia números 72, 76 y 56, de fechas 21 de junio, 3 de julio y 18 de mayo últimos.

Las subastas tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil al en que terminen los diez días, también hábiles, por haber sido declaradas de urgencia, contados a partir del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, verificándose la apertura de pliegos a la una de la tarde.

Las proposiciones, reintegradas con póliga del Estado de cinco pesetas, sello municipal de cinco pesetas y de una peseta de la Mutualidad de Previsión de Funcionarios de Administración Local, se entregarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez de la mañana a una de la tarde, los días laborales, hasta la víspera del señalado para su celebración.

Soria, 15 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalonga (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de asfaltado de calles de esta localidad.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia concurso-subasta que tiene por objeto la ejecución de las obras de asfaltado de calles de Villalonga, según proyecto aprobado por la Corporación y la Comisión de Urbanismo.

El tipo que ha de regir en el concurso-subasta asciende a la cantidad de seis millones sesenta y seis mil trescientas ochenta y siete pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de dos años, que se contarán a partir de la fecha en que se realice la adjudicación definitiva.

El proyecto de la obra con su Memoria, planos y demás elementos estarán de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento todos los días laborables, de diez a catorce horas.

La garantía provisional que se exigirá a los licitadores es de ciento diez mil pesetas, y la definitiva que haya de prestar el adjudicatario será de doscientas veinte mil pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, con carnet de Empresa con responsabilidad número y D. N. I. número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en el concurso-subasta de las obras de asfaltado de calles de Villalonga, se compromete tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán de diez a catorce horas en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción).

Las proposiciones se abrirán al día siguiente hábil a la terminación del plazo de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Villalonga, 17 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.833-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas de Cáceres por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de viviendas en las localidades que se citan.

Este Patronato contratará, mediante concurso-subasta las obras de construcción de viviendas en las localidades que se dicen y por los tipos que también se expresan.

Gata.—Número de viviendas: Ocho. Tipo de licitación: 1.879.367,81 pesetas.

Deleitosa.—Número de viviendas: Seis. Tipo de licitación: 1.615.969,14 pesetas.

Valverde de la Vera.—Número de viviendas: Diez. Tipo de licitación: 3.055.936,88 pesetas.

El concurso-subasta para cada uno de los grupos dichos se celebrará en Cáceres, en el Palacio Provincial, a las once de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primer de ellos las referencias técnicas y económicas del concursante, y el segundo, la propuesta económica extendida con arreglo al modelo que se inserta al final; se considerará nula toda propuesta que contenga agregaciones de cualquier clase.

Los sobres llevarán escrito en el anverso el nombre del licitante, concurso-subasta a que acude y distinción entre: «Proposición económica», en el que la contenga, y «Características técnicas y económicas del licitante», en el otro.

Las fianzas provisionales y definitivas para cada uno de los concursos anunciados son las siguientes

Gata.—Número de viviendas Ocho. Provisional: 42.587,35 pesetas. Definitiva: 85.174,71 pesetas.

Deleitosa.—Número de viviendas: Seis. Provisional: 37.319,88 pesetas. Definitiva: 74.636,76 pesetas.

Valverde de la Vera.—Número de viviendas: Diez. Provisional: 66.113,73 pesetas. Definitiva: 132.237,47 pesetas.

La presentación de plicas se hará en las oficinas del Patronato, Palacio Provincial, Cáceres, durante las horas de oficina y en los días de plazo señalado. En dicha dependencia estará de manifiesto el expediente del concurso-subasta, pliego de condiciones y proyectos.

En el concurso-subasta se observarán las disposiciones pertinentes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se entiende que se celebrará un concurso-subasta para cada uno de los grupos que conjuntamente se anuncian.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la

adjudicación en el concurso-subasta de las obras de construcción de viviendas en, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (en número y letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Cáceres, 15 de octubre de 1968.—El Presidente del Patronato, Presidente de la excelentísima Diputación.—5.829-A.

Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se menciona.

A las doce horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte, también há-

biles, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la casa Consistorial de Segovia la subasta del siguiente aprovechamiento maderable del año forestal 1968-69 y monte de esta entidad «Cotera del León y Agregados», sito en término de El Espinar (Segovia):

Lote único: 690 pinos silvestres, con volumen de 913,815 metros cúbicos de madera en pie y con corteza y 164,443 metros cúbicos de leñas. Tipo de licitación, 1.304.007,46 pesetas. Fianza provisional, 30.000 pesetas.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de subasta o de apertura de plicas. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el detallado ya inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 125, del 16 de octubre actual, que también publica el modelo de proposición.

Segovia, 17 de octubre de 1968.—El Presidente.—5.831-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Secretaría General Permanente

Anuncio por el que se hace público el extravío del pasaporte diplomático que se reseña

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 1304, expedido por este Ministerio el 18 de abril del año en curso, a favor de la excelentísima señora doña Beatriz de Hohenloë Langenburg, Duquesa de Arión, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 7 de octubre de 1968.—El Embajador Secretario general permanente, Germán Burriel y Rodríguez.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Jefe Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de octubre de 1968 por el buque «Juan Angel», de la matrícula de Vigo, folio 7.704, al «Nosa Sra. da Guía», de la Matrícula de Vigo, folio 8.706.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de octubre de 1968.—El Juez.—5.610-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 435.728-444.611 de entrada y 236.332-243.065 de registro, correspondientes 30 de junio de 1969 y 15 de junio de 1960, en valores del Estado por 10.000 y 8.000 pesetas, propiedad de don José Acosta Rodríguez, garantizando el primero a «Transportes Auto Andalucía, en tarjeta de transportes camión M. 137.548, y el segundo propiedad del mismo, responder tarjeta transportes camión de su propiedad M. 245.330 (13.093/68).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de octubre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 9.191-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 168.930 de entrada y 318.279 de registro, correspondiente 14 junio 1968, provisional en metálico, por 13.180 pesetas, propiedad «Prismo Española, S. A.», tomar parte concurso obras comprendidas proyecto conservación y repintado marcas viales en la C. N. IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 328,574 al 347,474, provincia Jaén (18.904/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde

la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.225-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 159.474 de entrada y 349.928 de registro, correspondiente al 2 de febrero de 1968, en metálico, sin interés, por 12.004 pesetas, propiedad de don Félix Martialay Sánchez, garantía a «Film Ideal», responder suministro revistas de cine (18.981/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 5.631-E.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual paradero de José Rossello Colilles, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 45/68, que se incoa en esta Aduana, le ha sido impuesta la multa de 25.000 pesetas, por infracción de los casos a) y b) del artículo tercero de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados del siguiente al de la fecha de publicación de este edicto.

Contra dicho acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, contados del siguiente al recibo de esta notificación, previo pago o depósito del importe de la multa.